

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022). **Radicado: 2019-0813.-**

Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el curador ad-litem designado manifestó estar impedido para posesionar por cuanto en este momento ostenta un cargo público.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

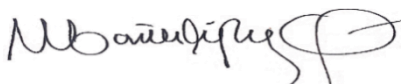
Manizales, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

Auto de sustanciación nro. 128

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se releva al doctor CAMILO ANDRÉS URREA GIRALDO del cargo de curador ad-litem de la codemandada VERENICE GUZMÁN ARENAS dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LUZ STELLA CARDONA en contra de COLPENSIONES y en su remplazo se designa a la doctora ESPERANZA VALENCIA MESA, a quien se le notificará este auto para los fines legales y se le indicará que debe manifestar su aceptación dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación que reciba.

Dicha notificación se le remitirá al correo electrónico: pensiones21@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 048 de abril 27 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA